DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,369] BUENOS-AIRES, MARTES 4 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

BONAPARTE Y LA CONDESA DE L....T.

....El capitan Auriol principió diciendo:

Todos vosotros habeis visto esta casa ¿no es así? Pues sabed que la visitó un grande hombre. Dijo; y nos señalaba con su baston una casa que no podiamos ver, calle de los Tribunales, un poco mas allá de la de Minimos: su aspecto nada tiene de extraordinario: su esterior no revela cosa que pueda merecer una gran fama. Pero como en nuestra época es bastante comun que una cabaña haya albergado á un Rey en su infancia, nadie se admiró, y Gontaud preguntó con prontitud quién habia sido este huésped de ilustre nombre.

—Napoleon Bonaparte.

—¡Oh! Por lo que toca á ese le concedo sin dificultad el título de hombre grande

—¿Segun eso fué el año 11?....

Perdonad, señores, dijo Gontaud, ese maldito calendario republicano embrolla de tal modo las época en mi imaginacion, junto con el almanaque ordinario, que no puedo dar cuenta ni acordarme absolutamente de las fechas. Me pierdo, en este laberinto de años que rejuvenecen el mundo por la costumbre que tengo de acumular siglo sobre siglo.

—Quise decir en el año 1803.

Sea en hora buena. Ya os comprendemos; ¿qué necesidad tenemos de renovar el calendario, cuando el tiempo es siempre de suyo monótono, invariable y regular?

Napoleon que no era entonces mas que Bonaparte, primer Cónsul, se hallaba en Dieppe. Napoleon visitó dos veces esta ciudad: la primera, cuando se suicidió la república, entregándole su testamento por mano de Sieyes; y la segunda, cuando el Imperio le rodeaba con todas sus pompas; cuando la Europa estaba á sus pies, y cuando María Luisa, la hija de los Césares, ocupaba el Trono con él. Esta última vez, en 1811, los esposos imperiales se alojaron en la casa de Ayuntamiento (hotel de Ville): este edificio tuvo el honor de albergar al dueño del mundo. La casa del comerciante Herbet era muy pequeña para recibir tan soberbio coloso: la púrpura imperial no habria estado en armonia con la estrechez de sus aposentos. Pero en 1805 era suficiente: el Cónsul se hallaba perfectamente en casa del ciudadano.

Bonaparte quiso entonces hacer á Dieppe una ciudad floreciente y comercial. Formaba planes, preguntaba las mejoras y fomento de que seria capaz, y se ocupaba continuamente en el proyecto de elevarla á una altura tal que compitiese con las ciudades predilectas de la fortuna comercial y de la marítima. Las huellas de sus pasos quedaron aquí como en tantos otros puntos en que su genio grabó sus proyectos grandiosos en caracteres indelebles, que materializaron sus grandes pensamientos, construyendo soberbios á par que útiles monumentos, de los cuales muy pocos por desgracia tocaron su fin. Dios y los rusos impidieron que los acabase. Perdonadme: yo admiro á Napoleon hasta en este mismo lugar, en el que hace muchos años se perdió su nombre, arrastrado por los acontecimientos que dieron lugar á que una jóven princesa tomara la ciudad de Dieppe bajo su proteccion. La Duquesa de Berri, ella tambien habitó en las casas de Ayuntamiento, llenas todavia de la gloria de Napoleon. Pero yo me separo de mis primeros recuerdos, y vuelvo á ellos con la prontitud que me permita mi memoria.

Ya sabeis que Napoleon Bonaparte no se distinguió nunca por su galantería ni conquistas amorosas. Sin embargo, no faltó mas de un corazon que se le ofreciera durante el brillante periodo de su vida; pero preocupada siempre la imaginacion con profundos planes, le faltaba tiempo para entregarse á dulces caricias, y mucho ménos para dedicarse á conseguir triunfos pasageros sin mérito para él por la facilidad de superarlos. Jamas amó verdaderamente mas que á su muger, á la muger que eligió su corazon, á Josefina Beauharnais. ¡Ay! ¿Por qué se pospuso este amor á la ambicion imperial? Casi dá gana de odiar á Napoleon al verlo repudiar su tan buena y querida Josefina, para formarse raza imperial, que no habia de sucederle, y que debia extinguirse en Schœbrun. Dios castigó su falta de amor, aunque es preciso confesar sin embargo, que fué un monarca moral, que no conoció la antigua disolucion de los príncipes, y que no sembró su carrera con rosas pasageras y fugitivas como los grandes de los siglos pasados.

Acababa de concluirse la tregua de los diez y ocho meses y las relaciones que unieron un momento la Francia y la Inglaterra, estas antiguas enemigas que no se abrazan ni estrechan las manos de vez en cuando, mas que para asesinarse mejor despues, acababan de declararse la guerra. Una jóven, Ladi L....t, visitó durante esta corta paz la capital de la Francia, y vió á Napoleon rodeado de todo el esplendor de su triunfo militar y político. El astro que se presentaba entonces en el horizonte, y que debia brillar tanto dentro de poco tiempo, la deslumbró, y se abrasó en el fuego de aquel renombre, que adquiria ya en Italia y en Egipto. El amor nace generalmente en las mugeres en los momentos de grandes sensaciones.

Lord L ...t estaba admitido en las reuniones mas elevadas de Paris, y su muger Ladi Georgina L....t, podia beber con frecuencia en los salones de Mme. Bonaparte el veneno que debia abrasarle el alma. Le gustaba extraordinariamente oir hacer á Josefina el elogio del vencedor de las Pirámides. Sin embargo, estos elogios, este incienso y esta libre manifestacion de un amor puro le desgarraban el corazon al considerar que no podia decir "yo te amo tambien," sin suscitar las mas horribles borrascas. En estos momentos de despecho se decia á sí misma con desesparacion: es imposible; no puede amarme, no; Josefina le idolatra, se lo dice, le repite su amor: ¿y yo? ¡yo no tengo que ocultarlo! Esta idea me desespera, me abate y me arrastra, en seguida á un exceso de desesperacion, en que trocaría mi vida por disponer de una hora de la suya, de un momento de intimidad y debilidad de su corazon.

A pesar de cuanto hizo Ladi L....t, Bonaparte no advirtió la pasion que habia inspirado. Ladi L....t tuvo que marchar á Inglaterra, y sin pensar en volver á Francia. No desesperó sin embargo de ver al hombre ídolo de su pasion, cuya memoria é imágen no se separó un momento de su imaginacion hasta que se verificó su presentimiento. Debia ir á vivir cerca de Shoream, casi en frente de Dieppe. Pasando en aquel retiro algunos años dedicados á la contemplacion y á sus vivos recuerdos, Ladi L ...t no veia á nadie y solo existia para un sentimiento.

Napoleon vino á Dieppe; su viage se supo bien pronto del otro lado del estrecho, y esta noticia fué un rayo de esperanza para L ...t que se trasladó allá al momento.

Su primer cuidado inmediatamente que llegó fué buscar cuantas ocasiones pudo para ver al primer Cónsul, lo que no era muy dificil en una ciudad en que iban á multiplicarse los placeres y festines al tránsito del héroe. A poco tiempo de estar en Dieppe se halló un dia, ó mas bien, se puso enfrente de Bonaparte, en un baile que le dieron varios propietarios de Dieppe.

Ladi L....t estaba adornada con todo el refinamiento del lujo ingles. El respetable Conde Mennerat que estaba muy distante de adivinar la pasion de Ladi L ...t la condujo al baile. Bonaparte no bailaba como sabeis. Segun su costumbre pasaba revista á todas las señoras, lanzándoles de cuando en cuando una de aquellas palabras inicivas y exéntricas que jamas se borran de la memoria. Cuando se aproximó á Ladi L....t hizo un movimiento de admiracion, homenage debido á la hermosura de aquella, y se detuvo con atencion. La hermosa ingelsa temblaba de piés á cabeza y sentiá una emocion de placer, temor y esperanza dificil de explicar. Bonaparte se inclinó á ella. ¿Cómo no bailais, señora?

—El baile podría distraerme de mis pensamientos, que quiero conservar enteros y no quiero arriesgar la posibildad de suspenderlos con el tumulto del baile.

—Me permitiréis que nos piense como vos. Nuestras francesas bailan, y esto no les impide conservar en su corazon el objeto de sus pensamientos al mismo tiempo de entregarse al placer que es la verdadera existencia de una muger.—Miladi, quisiera poder bailar para haceros volver de vuestro error y que participarais de mi opinion.

—En ese caso, esa bondad sería para mí una dicha y un honor.

—Pues bien, señora, uno de mis ayudante de campo será feliz pudiendo remplazarle. Bailareis con el por complacerme.

—Esa razon es concluyente; pero ay!....

Al decir esto dió un suspiro Ladi L....t y dirigió á Bonaparte una de aquellas miradas indefinibles, que revelan una pasion de fuego, no conprendida por aquel á quien se dirige.

Me parece que estais triste, dijo Bonaparte; ¿depende quizá de la hospitalidad poco amable, que encontráis en esta ciudad? Si consiste en esto yo cuidaré de que las distracciones y placeres de Francia os hagan olvidar los sombríos y anublados recuerdos de vuestra patria.

Esta fué toda su conversacion. Ladi L....t vió alejarse al primer Cónsul con un dolor que no podía descubrirse. En aquel momento le pareció que se le arrancaba el corazon del pecho y que se iba tras él. Toda su vida, todas las ilusiones de sus esperanzas, que había halagado por tanto tiempo, se disiparon como el humo, y su porvenir se le presentaba lleno de recuerdos tristes y de amargas realidades de desengaño y de dolor.

No pudiendo resistir mas á sus melancólicas ideas se salió del baile al poco tiempo.

A la mañana siguiente fué Napoleon á hacer una excursion al faro de Ailly. Los que le acompañaban vieron de repente sobre una roca escarpada á una muger, vestida de blanco que con un gesto expresivo parecía enviar un tierno y apasionado adios al primer Cónsul. Este adios era el último; era eterno; porque á poco se vió rodar por la roca y caer al mar una cosa blanca. En vano corrieron precipitadamente, no para salvarla, porque esto era imposible, sino para robar su cuerpo á las olas; pero ¡ay! todo fué inútil.

Una carta que le fué entregada al Cónsul por la tarde, al tiempo de entrar en casa de M. Hebert, le enteró de la causa de aquella dramática y fúnebre escena. La carta estaba concebida, con corta diferencia en los términos siguientes:

"Bonaparte, yo os adoraba: vos no habeis querido conocerlo. Me despreciáste. Cuando os hablé de las grandes cosas que vuestro destino ha cumplido y que tiene aun que cumplir, me desgarrábais el alma hablándome con desden del miserable y vulgar placer del baile, y del deber que tiene una muger en bailar!!! No habeis podido comprender que una muger conciba pensamientos sublimes: me habeis humillado comparándome á esas mugeres cuyo elemento es el baile y que se complacen en proporcionar algunos instantes de distraccion ó de voluptuosidad bacanal á cualquier hombre. Yo no era de esas estatuas de carne sin espíritu. Yo os comprendía, y por lo mismo creía mi inteligencia á la altura de la vuestra, que es tan grande. ¡Desgraciada de mí! No me habeis conocido; ó mas bien, no me habeis distinguido de la multitud! ¡Ay! nuestra alma no puede verse; las consideraciones sociales impiden manifestarla. Para distinguir el caracter de una muger del de las de mas de su sexo es indispensable una atencion que no se dignan conceder los hombres.

"Por eso os perdono; pero no puedo sobrevivir á esta idea ofensiva, desdeñosa y humillante. Voy á morir, procurando veros por la útima vez y expirar á vuestra presencia como vuestros valientes soldados se hacen matar delante de vos para mereceros una mirada. Adios, solo tengo una satisfaccion, y es pensar que despues de haber leido estas líneas solemnes como las palabras de un moribundo, recordaréis con sentimiento mi memoria. Adios, Bonaparte, adios; recibe el ardiente y doloroso adios del amor y la desesperacion. Sed feliz. ¿Qué es para detener vuestro vuelo rápido á la inmortalidad, el frio cadáver de una muger que muere porque no habeis querido que os ame? ¡Adios Bonaparte!—Georgina Condesa de L....t."

El Cónsul, permaneció triste y sombrío toda la noche; al dia siguiente prometió 25 luises, al que sacase de las olas el cuerpo de Ladi L....t. Ya os he dicho que todas las pesquisas fueron inútiles. Cuando Napoleon volvió á Dieppe en 1813, habló con algunos sugetos de esta trágica aventura. Sus ojos mas acostumbrados á lanzar el fuego que anima los combates, permanecieron enjutos; pero no obstante, su pecho estaba oprimido al recordar este desagradable acotecimiento.

Mirad aquella roca solitaria. Desde ella se precipitó al mar Georgina Condesa de L....t. Desde aquí estoy viendo el sitio en que describió un círculo inmenso su cuerpo al caer en las olas.

Las miradas de todos se dirigieron acía el punto que señalaba el capitan....Eugenio Crapus.

ESPAÑA.

PAZ Y FUEROS.

Despues de haber leido mas de una vez en los periódicos de la frontera que el cuerpo de Muñagorri se habia disuelto, que la *farsa muñagorriana habia acabado,* nos encontramos en el *Centinela de los Pirineos* del 19 del corriente, con el siguiente bando de Muñagorri á los suyos.

PAZ Y FUEROS.—El cuerpo que está à mis órdenes para restablecer la paz, los fueros y privilegios de que gozaban las provincias antes de la guerra, debe ser noble y respetable por su carácter; y á fin de hacer reinar en él el órden, la administracion y disciplina, he resuelto crear inmediatamente un consejo compuesto de los señores D. Ramon Guerreca, gefe de estado mayor, de los dos comandantes de los dos primeros batallones, de D. Ramon de Ger, teniente coronel mayor, de los dos capitanes D. Pedro Cabañer y D. Felix Augusto Gitans; los cuales aunque no son vascos, conocen bastante las instituciones y las costumbres de este pais.

2.° Este consejo presidido por mí, entenderá de todo lo que concierna á la disciplina y á la administracion, sin que por motivo alguno se pueda tomar la menor determinacion, que antes no se acuerde en el consejo.

3.° Este no podrá deliberar sin asistir yo á su presidencia, para echar de nuestras filas los que por su conducta se hagan indignos de pertenecer á ellas.

4.° Los reglamentos militares deben servir de base al consejo de disciplina y administracion, sujetando á todos los alistados ó que se alisten en adelante (sin perjuicio de la instruccion especial que nos proponemos formar) la parte económica y administrativa para arreglar las cuentas de los fondos aplicados á la empresa con un sistema justificativo y una indispensable economía, junta al órden y á la claridad.

5.° Para la custodia de los fondos

destinados á la empresa habrá una caja de tres llaves, de las cuales una tendré yo, otra el gefe del estado mayor, que será mi segundo cabo general como teniente coronel mayor, y la tercera la tendrá el pagador.

6.° El consejo tendrá una nota exacta de entradas y salidas de fondos.

7.° Procurará que todos los alistados en la bandera de *Paz y Fueros*, se hagan acreedores por su buen porte à la consideracion y estimacion de sus compatriotas, de sus protectores y auxiliares.

8.° Pondrá todo su conato y sagacidad, y si necesario fuese, empleará la energía en evitar las parlerías de política, elemento peligroso de desunion y discordia, como quiera que los alistados han pertenecido à dos partidos opuestos.

9.° De quince en quince dias el consejo me presentará un estado de la caja y una cuenta justificativa del empleo de los fondos con el visto buenó de los miembros del consejo.

10. Los acuerdos del consejo constarán en un libro de actas que estará à cargo del gefe de estado mayor D. Ramon Guerreca.

11. La órden precedente se leerá en las compañías, quedando encargado de su ejecucion el gefe de estado mayor.

Compamento de Lastaola, 16 de Enero de 1839.—El gefe superior de la bandera de Paz y Fueros, José Antonio de Muñagorri.

INGLATERRA.

Peticion.

A los Honorables los Comunes del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, reunidos en Parlamento

Los comerciantes, navieros y negociantes de la ciudad de Londres

Humildemente exponen—

Que vuestros peticionarios desean hacer presente á Vuestra honorabilidad los graves perjuicios que se han irrogado al extenso y creciente comercio que entretiene este pais con las Repúblicas de Méjico y Buenos Aires, por los severisimos procedimientos que el Gobierno de Francia ha tenido á bien adoptar hácia aquellos Estados.

Que se han formado en las Repúblicas de Méjico y Buenos Aires numerosos establecimientos de comercio y minería, en los que se hallan empleados muchos millones de capital británico, y ocupada personalmente multitud de súbditos británicos.

Que estos establecimientos son de un carácter muy benéfico, tanto á los paises en que existen, cuanto á la Gran Bretaña—dando impulso á la industria y recursos de los primeros, y creando una ventajosa demanda de las manufacturas de la segunda.

Que la importacion de Méjico á este pais, y las Colonias Británicas, de oro y plata en barras y acuñados, monta anualmente à ocho ú diez millones de pesos, y la importacion de frutos de Buenos Aires, á unas setecientas mil libras esterlinas anualmente.

Que todas estas relaciones han sido violenta y súbitamente suspendidas por los bloqueos establecidos por el Gobierno de Francia, causando así ruinosos perjuicios é inconvenientes á todos los interesados en el predicho comercio.

De cualesquiera embarazos ocasionados á las empresas comerciales por la inevitable ocurrencia de choques hostiles, vuestros peticionarios no se creerian autorizados á quejarse, como que no ignoran que todas las empresas mercantiles están sujetas á ellos; pero habiéndose hecho objeto de notoriedad las desavenencias entre la Francia y aquellos Estados, con la publicacion de los documentos referentes á ellas, vuestros Peticionarios juzgan de su deber manifestar á V. H., que estos procedimientos demuestran, por parte de la Francia, un modo de obrar hácia aquellos Estados, no solo del carácter mas severo y coercitivo, sino, si se someten á él dichos Estados, calculado para destruir enteramente su independencia, en cuyo sostenimiento tiene este pais el mas alto interes.

Sin descender á un exámen minucioso de las diferencias entre la Francia y esos Estados, vuestros peticionarios se permiten representar á V. H., que los siguientes puntos están fuera de toda contradiccion:—

1.°—Que Méjico ofreció someter todas las diferencias entre él y la Francia al arbitramento de la Gran Bretaña, ó cualquier otra Potencia independiente.

2.°—Que la Gran Bretaña manifestó su disposicion á servir de mediadora.

3.°—Que esta proposicion fué rechazada por la Francia, que insistió, por sí, en el derecho de ser juez de sus propios reclamos, y de fijar ella misma la tasa de ellos.

4.°—Que posteriormente, cuando á la llegada de una escuadra francesa sobre la Costa Mejicana, el Gobierno de Méjico concedió todas las primitivas demandas pecuniarias de la Francia, se hizo valer otra demanda pecuniaria por esta potencia; cuya demanda ofreció, con todo, abandonar á trueque de concedérsele el derecho de comerciar al menudeo en Méjico.

5.°—Que aun esta nueva demanda pecuniaria, la ofreció someter el Gobierno Mejicano á la decision de la Gran Bretaña.

6.°—Que esta proposicion fué tambien rechazada por el gefe frances, quien procedió desde luego á hostilidades activas contra Méjico.

7.°—Que en el caso de Buenos Aires, se ha continuado el bloqueo, despues de haber desaparecido todo fundamento substancial de diferencia entre la Francia y aquella República y despues de haber el Gobierno de Buenos Aires, del mismo modo que el de Méjico, ofrecido remitir todas las materias en disputa al fallo de la Gran Bretaña.

En vista de estos hechos incontestables, vuestros peticionarios se atreven à hacer presente à V. H., que los procedimientos del Gobierno frances no han estado de acuerdo con la práctica de las naciones civilizadas, y que tienden directamente à establecer el principio de que la fuerza constituye el derecho. Ni están tampoco estos procedimientos de acuerdo con la práctica del mismo Gobierno frances, desde que, habiendo sido amenazado por el Gobierno de los Estados Unidos con medidas hostiles para el arreglo de reclamaciones no liquidadas, acogió sin trepidar el arbitramento amistoso de la Gran Bretaña.

Vuestros peticionarios hacen tambien presente à V. H, que el extenso derecho de bloqueo arrogado por la Francia, pugna con la ley y la práctica de las naciones.—

Que durante las guerras marítimas en que se ha visto empeñado este pais, fué terminantemente establecido que el derecho para declarar cualquier puerto en estado de bloqueo, debia ser mantenido con la presencia de una fuerza naval—

Que la Francia, por el contrario, ha declarado à todos los puertos de Méjico en estado de bloqueo, cuando en el caso de algunos de ellos, no ha estado presente un solo buque frances para mantenerlo—

Que el puerto de Tampico ha estado por muchas semanas consecutivas sin tener delante de él ningun buque frances; mientras que, en el caso del puerto de Laguna de Términos, en el que cargaban anualmente muchos buques británicos, no ha habido presente un solo buque frances desde el mes de Mayo hasta los últimos avisos que alcanzan á Diciembre; no obstante lo cual, los súbditos británicos han sido compelidos á respetar este bloqueo—

Que desde luego advertirá V. H. que este principio, si presta acquiescencia á él el Gobierno británico, pone á cualquier Estado en actitud de cortar las relaciones comerciales de este pais con cualquier parte del mundo, con el mero anuncio de un bloqueo, aun sin prévia declaracion de guerra.

No ignorán vuestros peticionarios que el derecho de bloqueo es sostenido por el Gobierno británico como uno de los elementos justificables de guerra; pero se permiten hacer observar que este derecho se ha limitado siempre á un bloqueo substancial, y no á un bloqueo meramente sobre el papel.

Hacen presente, ademas, que interesada como lo es la Gran Bretaña en mantener el justo ejercicio de los derechos militares de una grande potencia naval, tiene igual interes como grande nacion comercial en velar en que no se hagan valer semejantes derechos contra sus propios intereses comerciales bajo fundamentos vagos é indefensables.

Séales permitido à vuestros peticionarios representar, ademas á V. H., que al paso que el Gobierno frances ha estado arrogándose el derecho de bloqueo hasta el punto ya espresado, él por su parte ha reusado conceder el mismo derecho á otros; pues habiendo el Gobierno de Chile, en el mes de Junio último, puesto los puertos del Perú en estado de bloqueo, el Almirante frances en aquella estacion insistió en la entrada de un buque mercante frances, à despecho del bloqueo, declarando al Gefe chileno que era imposible que el Gobierno de Chila pudiese meditar el entorpecimiento del comercio de los Estados neutrales. (*)

La operacion irregular del derecho de bloqueo, segun lo ejerce el Gobierno frances, se comprueba mas evidentemente por el hecho de haber el Gefe frances sobre la costa mejicana levantado el bloqueo de Tampico, el 17 de Diciembre último, (á consecuencià, al parecer, de estar aquel puerto en poder de un partido sublevado contra el Gobierno actual de Méjico,) mientras que, hasta este momento, no se ha dado ningun aviso oficial por el Gobierno frances, del levantamiento de tal bloqueo. La consecuencia es, que aunque se ha sabido este suceso en Europa desde el 13 de Febrero, ningun buque británico puede salir legalmente para el puerto de Tampico. Se presenta en este momento á los comerciantes de este pais el hecho singular de ofrecer un buque frances, el *Almirante Préville*, la proteccion de su bandera á los comerciantes británicos, que están en la actualidad cargando mercancias en los diques de Lóndres para Veracruz.

En vista de lo espuesto, vuestros peticionarios confian que se apercibirá V. H. de que la marcha adeptada por el Gobierno frances, cede en grave perjuicio del bienestar comercial de este pais; y se complacen esperando que la sabiduría de V. H. dictará providencias que tengan por efecto hacer ejercer la influencia del Gobierno de S. M. con una eficacia tal que induzca una variacion de política por parte de la Francia.

Vuestros peticionarios se ven obligados á expresar, ademas, á V. H., su humilde conviccion de que el comercio de la Gran Bretaña exige una proteccion mas eficaz de la fuerza naval, que la que en la actualidad recibe; y cuando se considere la porcion tan grande de las rentas del pais que proviene, directa é indirectamente, de su comercio exterior, vuestros peticionarios, se creen justificados en hacer valer en nombre de ese mismo comercio un justo título á una proteccion adecuada y completa donde quiera que sea reclamada.

Vuestros peticionarios, atendiendo los grandes intereses que se hallan comprometidos, han juzgado de su deber llamar la atencion de V. H. á estas varias particularidades; y humildemente imploran á V. H. quiera adoptar las medidas para la debida proteccion del comercio exterior de este pais que á juicio de V. H. parecieren acertadas.

Y es merced á que vivirán reconocidos, &c.

Lóndres, Marzo 7 de 1839.

(Siguen las firmas.)

(*) *Estracto del* Moniteur *de 24 de Octubre último.*

Escriben de la Bahia del Callao con fecha 12 de Junio lo siguiente:—"Estais sin duda instruido de que, por los últimos dos meses, nuestro puerto ha estado bloqueado por la escuadra chilena.

"La fragata francesa *Andromeda* permanece aquí constantemente para proteger el comercio frances.

"En una salida que se verificó á fines del mes pasado, esta fragata se encontró con el buque frances *Constance*, procedente del Havre con destino al Callao, lo acompañó hasta el fondeadero, y entonces pasó á exigir del Comandante Chileno, Postigo, declarase sus intenciones en el caso de presentarse buques franceses á la entrada de la Bahia del Callao."

"A una carta anterior, que este oficial chileno habia dirigido al Capitan Villanueve, con fecha 20 de Mayo, notificándole el bloqueo, habia contestado este último:—Que no podia menos que creer que no se proponia el Gobierno chileno hacer la guerra al comercio neutral; pero, que fuera de esto lo que fuese, él consideraria la detencion de un buque frances como un hecho que importaba una declaracion de guerra.

FRANCIA.

Paris, 4 de *Marzo.*

El Ministro de la Marina acaba de recibir del Sr. Jubelin Gobernador de la Guadalupe, con fecha del 15 de Enero un pliego, cuyo extracto nos apresuramos á publicar.

"El bergantin ingles *Le Duck de York*, que habia zarpado de Antigues para llevar á la Barbada el Teniente Coronel Everard y una parte del 14.° regimiento de línea, ha naufragado en la noche del 25 al 26 de Diciembre sobre los peñascos de la costa de Sainte-Rose, al Oeste del grande Caldesar.

"Al instante las autoridades municipales de Sainte-Rose, la brigada de gendarmes y la poblacion entera han venido para socorrer los naufragados.

"El Sr. Cadeot, 2° Comisario de Marina, encargado del servicio en la Pointe à Pitre llegó inmediatamente. El Sr. de Saint-Simon, Comandante de la goleta la *Mutine*, que estaba estacionada en el Port-Louis, se apresuró en llevarle auxilios.

"Merced à esta pronta asistencia, nadie ha perecido aunque el mar fuese muy bravo y la situacion muy peligrosa. El buque queda enteramente perdido.

"Los naufragados han recibido en tierra la mas cordial hospitalidad; todos los habitantes han rivalizado en denuedo.

"Desde que supe esta desgracia ordené al Comandante del bergantin *Inconstante*, fondeado en la rada de la Ponte á Pitre, fuese á Saint-Rose para recoger los naufragados y llevarlos à Antigues. La *Mutine* y el *Inconstante* han efectuado el transporte de los hombres y bagages que han podido salvarse.

"El Gobernador general de Antigues y el Coronel Everard me han dirigido cartas llenas de testimonios de gratitud por los servicios que han recibido en este lance los súbditos de S. M. B."

(*Le Moniteur.*)

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 3.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	5
Muertos	0
Existentes	88

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	249			
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	14	6		
——Pátrios	14	6		
——Patacones	14	6		
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¾ peniques.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 863.

Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 3 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia del Sábado 1.°	433,336 3½	5 3½	411,574 4	8,588	498,136 2½	4,000,000	1,507,000	4,419,600	1,627,236 ½	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	194									
Venta de tierras	4,680									
	438,210 3½	5 3½	411,574 4	8,588	498,136 2½	4,000,000	1,507,000	4,419,600	1,627,236 ½	
SALIDA.	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "				
Billetes renovados	4,778						97,000			
Premio										
Al Presbitero D. José María Vera.										
Por su pension alimentic. como religioso esclaust. en 1830	87 4									
Idem idem " 1831	150									
Idem idem " 1832	183 2½									
Idem idem " 1833	200									
Idem idem " 1834	200									
Idem idem " 1835	200									
Idem idem " 1836	200									
Idem idem " 1837	200									
Idem idem " 1838	200									
Idem idem hasta fin de Abril de 1839	66 5½									
A D. José Masias, por medallas de premio	12,000									
A D. Alvaro Riestra, por papel	45									
A D. Diego Stedgman, por plumas	3									
Al Oficial cajero del Parque por hojas y astas de lanza y regatones	12,180									
Al mismo por carbon	4,260									
Al Coronel D. Juan C. Morales, por equivalente de 50 pesos metálicos para el destino que el Gobierno le ha ordenado	625									
Existencia que queda hoy	402,631 7½	5 3½	411,574 4	8,588	498,136 2½	4,000,000	1,410,000	4,419,600	1,627,236 ½	
	438,210 3½	5 3½	411,574 4	8,588	498,136 2½	4,000,000	1,507,000	4,419,600	1,627,236 ½	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 864.

Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 3 de Junio de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia del Sab. 1 de comisos	735					
Existencia del Sab. 1 del estado	667 1	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	351 3½
Entrada	518 5	" "				
Contribucion	134 2					
Pregoneria	189 4					
Comisos	" " "					
Alquileres	120					
	2,364 4	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	351 3½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Comiso distribuido	735					
Existencia	1,629 4	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	351 3½
	2,364 4	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	351 3½

Buenos Aires, Junio 3 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 1.°

De Chascomus ha conducido D. Bernardo Urieta 76 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—2 á D. Juan Gonzalez, 24 á D. Inocencio Lara, 34 á D. Francisco Pereira, 16 á D. Mariano Cárdenas. Para abasto.

DIA 2.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Monrroy 131 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—119 á D. Casto Saenz-Valiente, 5 á los Sres. Plowes y Akinson, 7 á D. Anastacio Molina. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Nicolas Andana 178 cabezas, compradas por D. Juan Michelt, á D. Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Gregorio Diaz 166 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Ignacio Correa. Para abasto.

DIA 3.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 162 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—46 á D. Nicolas Medina, 33 á D. Francisco Cardoso, 83 á D. Juan Francisco Girao. Para abásto.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Barrera 146 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—123 á D. Enrique Olivares, 23 á D. Miguel Suasnabal. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 2.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Mariano Ildefonso 30 cabezas, compradas por D. Baltazar Laile—á D. Felipe Barranços. Para saladero.

DIA 3.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Liendro 32 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—20 á D. Victorino Pellisa, 12 á D. Ceferino Martinez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Plácido Figueroa 10 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á Da. Maria C. Martinez. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 38 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—á D. Martin Galeano. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 18 cabezas, compradas por el mismo—15 á D. Felipe Pereira, 3 á D. Julian Avila. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Velazques 28 cabezas, compradas por el mismo—10 á D. José Villafañe, 10 á D. Luis Perez, 6 á D. Manuel Pedernera, 2 á D. Simon Molina. Parra abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Gregorio Olivera 22 cabezas, compradas por D. Meliton Carballo—14 á D. Francisco Garcia, 5 á D. Ceberino Martiuez, 3 á D. José Dure. Para abasto.

DIA 4.

Con dos guias, la primera de Arrecifes la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. José Rodriguez 105 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—101 á D. Valentin Perez, 2 á D. Blas Perez, 1 á D. Patricio Perez, 1 á D. Crisóstomo Gomez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	19
Cueros de carnero	596
Arrobas grasa	11
Arrobas crin	6
Fanegas maiz	147

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 4.

106 fanegas, vendidas desde 64 pesos hasta 86 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.°
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Perfumo,	Rio Janeiro
Santiago Augereau,	id.
Gerónimo Crum,	id.
José Villaueva,	Santa-Fé
Eusebio Diaz, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

D. Herique S. Jean,	Rio Janeiro
José I. Murga, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Senta Fé
Gerónimo Moyano, con arria,	San Juan

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Freyer,	Rio Janeyro
Pedro Fau,	Barcelona
Fray Miguel Angel de Santo Tomas, 1 sobrinito,	Santa-Fé

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

9.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Martes 4 de Junio de 1839.

La comedia clásica en tres actos, composicion de Rodriguez de Arellano, bajo el titulo de—

EL PINTOR FINGIDO.

Dará fin con un chistoso—

SAINETE.

Dará principio á las siete.

Ama de Leche.

EN la calle de Potosí número 339, se halla una buena, de poco tiempo de parida, á quien se le ha muerto la criatura. j4 1p

☞ Busca acomodo

PARA el servicio interior de una casa, una Señora inteligente y que puede dar las mejores garantias de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacho, ántes de llegar al número 312. j4 3p

Aviso.

SE vende una Capa de paño fino, para hombre, se dará muy barata. En la calle de Belgrano núm. 230, encontrarán con quien tratar. j4 3p

Carbon de Piedra.

SE acaba de recibir una partida de calidad superior, y se halla de venta á precio equitativo, por mayor y menor, en el corralon de D. Carlos Galeano, pasado la Alameda. j4 4p

Ama de Leche.

EL que necesite una Ama de Leche con buenas recomendaciones; puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 234; frente á la Iglesia de la Concepcion. j4 3p

Para San Nicolas, Rosario y Santa-Fe.

En toda la semana saldrán dos tropas de carretas para los destinos dichos, las que admiten carga. Los Señores que gusten fletar podrán verse para tratar con su apoderado—*Manuel I. Molina,* calle de Cangallo núm. 127. j4 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE necesita comprar un Florete vaina de suela con su correspondiente cinturon y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo puede ocurrir al núm. 39, en la Alameda. jn3 6p

Se necesita

EL Diccionario Frances y Español por Taboada. Quien lo quiera vender ocurra á esta imprenta donde darán razon del comprador. j3 3p

Se vende,

UNA partida de tejas de superior calidad, por junto ó en cantidades, al gusto del comprador; calle de Belgrano núm. 97. m21 4s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Balcarce, almacenes del Señor Huergo, frente á la Aduana.

Mañana Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta—
40 pipas vino tinto
10 idem aguardiente de 34 grados
2 idem de anis.

POR EL MISMO.

En la Pulpería calle del Tucuman núm. 220, de San Nicolas dos cuadras al Norte, esquina conocida por de Ceballos.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes artículos—
Bebidas de varias clases,
Yerba parnaguá y misionera,
Azucar terciada y blanca,
Tabaco, arroz, pimienta,
Café, almidon, vino de Burdeos,
Papel blanco y de estraza,
Grasa, maiz, velas,
Leña blanca y en rama,
Botellas y medios frascos,
Y varias otras menudencias pertenecientes á dicha pulperia que se manifestarán á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En los corralones de madera de D. Eduardo Stack y D. Jorge Brown, en el bajo de la Alameda.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura los articulos siguientes—
Tablones y tablas de varias clases,
Tirantes y tirantillos,
Un techo grande para corredor,
Una partida postes de calle,
Herramienta de carpintero y otros artículos &c,
Asi mismo se han de rematar—
Dos botes con velas y remos,
Anclas, cabos usados &c.
Igualmente—
Leña, algarroba de vuelta para buques
Fierro viejo
Un toldo
Puertas y ventanas
Carretillas de mano, Escaleras &c.

POR J. J. ARRIOLA.

El Miércoles 5 de Junio, en la calle del Parque núm. 133, á las 11 en punto de la mañana, se efectuará el remate á la mejor postura, por lotes de 50 cajones y vacijas de diferentes plantas de gusto, que quedaron pendientes del remate anterior por falta de tiempo.

Igualmente se rematarán—1 cómoda, 1 alacena, 1 cujita, 1 estufa, algunas sillas, mesas de arrimo, 2 espejos, 1 par de espuelas de plata y un par de estribos id.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Pinturas en aceite superiores.

El Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana para liquidacion de factura, y por cuenta de quien perteneciere, se rematará precisamente á la mejor postura en lotes manuables una partida de pinturas con aceite en barrilitos de colores selectos, 6 barricas caoba en polvo de lo mas superior, como 400 libras lacarrosa, 200 id. verde en polvo, 100 id. amarilla id., 500 id. litargirio, 30 id. goma copal, como 100 galones aceite linaza, y como 4,000 libras de albayalde, 390 galones de agua-raz, 50 docenas pinceles y otras varias especies.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una Chacra que dista tres leguas, en el partido de la Matanza, en terrenos de D Justo Villegas, con cinco piezas, pozo de valde y un corral de posteria de tala. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 38, de las 7 de la mañana á las 9, y á la tarde de las 3 á las 5.
j 3 4p

¡ Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

En las tardes de los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa quinta perteneciente al finado D. José Chamorro, situada en la calle de Charcas cuartel núm 42, compuesta de 262 y media varas de frente al Sud, con 70 de fondo, retasada últimamente en 3,809 pesos 7 reales. Quien se interese en ella ocurriendo á la oficina del que subscribe se le franquearán las tasaciones. Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

j3 3p MOGROVEJO.

AVISO.

Se vende ó se dá á medias la Botica de Gallardo, calle del Perú número 101.
j 3 4p

Aviso.

SE VENDE un poncho de paño azul muy grande, y una chapona de idem. En la calle de Potosí número 77, darán razon.
j 3 4p

Se vende

Una casa situada á tres cuadras y media del Jardin Argentino para la Recoleta, enfrente de la quinta del Sr. Gefe de Policía, única casa blanqueada en la cuadra, y en línea á la calle. Para tratar allí mismo hallarán al dueño.
j 3 4p

Se compra

Un liberto de 12 á 15 años de edad, ó se conchava uno bajo contrata. Ocúrrase al número 5. calle de la Universidad ó al número 27.
j 3 5p

Se necesitan

Varios operarios buenos boteros, y para zapatos de hombre y de señora. Ocúrrase á la calle del Perú número 68.
j 3 6s

Se ha huido

Un negro llamado Mariano, medio zambo, robusto, de edad de unos 30 años, con una señal á lo largo sobre la punta de la nariz; es alto y grueso. Quien lo entregue en la calle del Restaurador número 168, será bien gratificado.
j 3 4p

¡ Viva la Federacion!

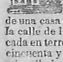

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias diez, once y doce del corriente mes en las galerias bajas de la Casa de Justicia, es han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Mercedes Seguí situada en la calle de la Reconquista, sañalada con el núm. 156, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Oeste, con cincuenta y tres de fondo, tasada en la cantidad de treinta y seis mil ciento diez y seis pesos seis y cuartillo reales moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe; y se ha de rematar para pago de acreedores.

Buenos Aires, Junio 3 de 1839.

j3 3p LLAMES.

SE FLETA

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas,

Una tropa de carretas, que admite carga á precio muy cómodo, en la calle de las Piedras número 205.
fn3 1p

SE VENDE

A las inmediaciones de la Recoleta una Quinta de una cuadra en cuadro. Su dueña Doña Maria Josefa Lalinde de Vega, vive en la misma Quinta, con quien se podrá tratar.
jn3 3p

Leña de Tala,

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 100 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7.
jn3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL encargado de la Amortizacion de Fondos en el presente mes lo hace saber á los Sres. Capitalistas que quieran venderlos, á cuyo objeto pueden concurrir el Viérnes 7 del corriente al núm. 77, calle de la Paz, desde las 12 á las 2 de la tarde.
j 3

Aviso interesante.

EN el almacen por mayor calle de Maipú núm. 40, conocido por de *D. José Pondal*, se encuentra á venta *lenteja* chica, a tres pesos arroba.
j 1 4p

AVISO.

En la calle del 25 de Mayo núm. 129, hay una criada que se vende en la cantidad de mil docientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa donde podrá verla.—Se precisa en la misma casa una conchavada para cocinera.
jn1 4p

OTOÑO,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
jn1 8p

Gratificacion DE 50 PESOS.

SE ha desaparecido el Miércoles 29 del pasado de la Quinta que fue del Dr. D. Juan José Paso, en San José de Flores, una yunta de bueyes, el uno osco colorado y el otro barroso, con las marcas siguientes—En la pierna izquierda la figura de un número 5 con una S tendida al reves en la parte superior que hace la cifra de un 3, y 5 en un solo número, y corresponde á D. Donato Zavala á quien fueron comprados, y sobre las costillas del mismo lado la marca de la Estancia de D. Joaquin de Achaval en Fontezuelas, que es una B con vuelta abajo y una E salida del mismo palo de la B.—La persona que entregue estos animales en la espresada Quinta recibirá en la casa número 53 calle de la Catedral la gratificacion ofertada, donde tambien pueden presentarlos.
jn 1 3p

☞ Desea acomodarse

UN mozo para cualquier negocio; pero prefiere el campo, tiene buenas aptitudes para mayordomo. Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 254, donde darán razon.
j 1 4p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de un matrimonio en la calle de la Victoria número 170.
m31 5p

SE COMPRA

Una casa como del valor de 10,000 á 15,000 ps. El que la tenga ocurra al corralon de maderas Plaza de Monserrat núm. 107, donde encontrará con quien tratar.
m 31 3a

Interesante.

CARNE DE MEMBRILLO superior, se vende á 20 rs. libra en la Confiteria del Café conocido por de Marcos, esquina del Colegio.
m31 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.

Pedro Romero.

Quinta en venta.

LA que está situada en la calle del Parque á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, y como á tres del Mercado del Oeste, ó antiguos corrales de Miserere; su precio son 4,000 pesos corrientes. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.
m31 4s

Busca acomodo,

UN moreno jóven, bien sea para mucamo ó cocinero. Quien lo necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 52.
m31 3p

Para portero.

UN hombre de edad madura y sin familia, con buenas aptitudes para portero, y que podrá proporcionar buenos informes desea hallar colocacion. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 325.
m31 3p

☞ Aviso.

EL Miércoles 28 á la noche se perdió un sarcillo de diamantes. El que lo haya encontrado lo entregará en la calle de Federacion núm. 74, y se le gratificará.
m 31 5p

☞ Interesante. ☜

EN la calle de Suipacha número 142, se necesitan hiladeras de algodon. Las que quieran ocuparse en hilar pavilo pueden ocurrir á dicha casa, donde previa recomendacion se les pagará á buen precio.
m29 2n

Aviso interesante.

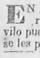

Se vende un Criado de 35 años de edad, de buena salud y sin vicios conocidos, posee muy bien el oficio de carpinteria en obra blanca, y es apto para todo servicio. Ocúrrase calle de la Reconquista núm. 147.
m29 4p

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño: puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 63.
m29 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que giraba en esta Plaza con la denominacion de GUILLERMO Y JUAN BLACK, para que el dia siete del entrante Junio á las doce de la mañana concurran á su sala de despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan sus Síndicos, y proceder con su conocimiento á efectuar el dividendo que estos ofrecen.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
m29— Escribano del Consulado.

Aviso al Público.

EN la calle de la Federacion una y media cuadra de la Plaza, tienda de D. Angel Alvarez, se venden zarazas á 1 peso; camisetas de lana finas; fresadones y otros varios géneros. Y en la calle de la Victoria núm. 182 se venden 16 tirante
m28 3p

¡Gratificacion!

SE dará una buena á quien diere noticia de un pañuelo de felpa de colores, que fué robado del Palco número 25, Teatro de la Victoria, en la noche del 26 del corriente mes. En esta Imprenta darán razon.
m28 3n

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

LA persona que quiera podar parras, y espurgar y plantar cualquier clase de árbol, si conviene, y que las parras dén bastantes uvas, como igualmente aumentarlas, y darles la fuerza que corresponde, hallarán un inteligente en esta materia, de quien darán razon en la calle de Belgrano número 172.
m28 4p

¡Ojo al aviso!

SE desea arrendar una chacra que no diste de la ciudad mas que dos leguas á la parte del Sud, y que tenga bastante campo como para poner un tambo—se harán proposiciones ventajosas al propietario.—Se necesita tambien una criada como del valor de 600 pesos. En la calle de las Piedras No. 250 se encontrará con quien tratar.
m10—12p

Aviso.

SE venden cuatro ranchos, sus edificios de material, tres de ellos con techo de paja y el uno con techo de teja, su frente al Norte cincuenta y siete varas y su fondo sesenta y dos, todo cercado de pared con árboles frutales, cuyo terreno se halla de las cinco esquinas media cuadra para el hueco de cabecitas, ó enfrente de la quinta del Dr. Ascola. Igualmente se vende plantas de naranjos frutales de 5 años para 6. En la calle de Santa Fé número 61 darán razon.
m27 3p

Se necesita un Pastor

PARA cuidar ovejas finas, y un capataz para el mismo establecimiento. El que se interese por este acomodo puede ocurrir á la calle del Perú núm. 17, que encontrará con quien tratar.
m27 4p

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

LAS pensionadas por lo Civil y Militar pueden ocurrir desde hoy á casa del Habilitado, por la que les corresponde del presente mes. Buenos Aires, Mayo 27 de 1839.

Joaquin Maria Ramiro.

AVISO

De la Capitanía del Puerto.

SE halla en esta Capitanía un palo que se ha encontrado; el que se considere con derecho á él puede presentarse en la Capitanía, que dando las señas le será entregado.
m27 4p

Mucama.

SE desea encontrar una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 153.
m27 4p

Carbon.

SE venden unas pocas carretadas que deben llegar dentro de pocos dias. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 68.
m23 3n

Vinos embotellados en Europa

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales.
m23 15p

Leña de Rama.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, como á tres leguas de la ciudad, en partidas al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase calle del 25 de Mayo núm. 54.
m24 4p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 4, 5 y 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde el terreno estancia perteneciente á la testamentaria de D Alejos Matoso, situado en el partido del Baradero, de 2,035 varas y media de frente, tasado en 6,106 ps. cuatro reales moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1839.

Teodoro Montaño,
m24 3p Escribano público y de número.

Ama de Leche.

SE ofrece una Ama de Leche de buenas recomendaciones, sin familia, para criar en su casa ó como gusten. La que la necesite se verá con ella calle de Potosí núm. 339.
m23 4p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas número 123, en casa del Maestro LUIS BIAFORE; se encuentran Sanguijuelas de las grandes y medianas, que ninguno del arte las tiene; y las aplica á un precio moderado. Los Sres que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha casa que á cualesquiera hora lo encontrarán y serán servidos con la mayor prontitud y esmero.
m23 4p

Doña Felipa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí al núm. 97, tiene algunas prendas sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero. Hallándose cumplidos los plazos estipulados, y estando la misma próxima á partir para la campaña á fines del presente mes, lo avisa á los señores dueños de dichas prendas, para que ocurran á recobrarlas, en la inteligencia de que concluido el mes, se presentará á los Sres. Jueces competentes, para pedir el remate de las mencionadas especies por cuenta de quienes pertenezca, para ser satisfecha de su haber.
m23 15s

Interesante

A los que quieran asegurar su moneda en bienes raices

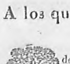

A la distancia de tres y media ó cuatro leguas de esta ciudad, se ofrece en venta un establecimiento de campo, que entre los varios ramos de produccion tiene uno que dá mensualmente de setecientos á ochocientos pesos de renta. La estension del gran terreno, aguadas permanentes, montes, hacienda y démas existencias, será informado el que se interese por dicho establecimiento, ocurriendo á la calle del Buen Orden número 51, donde encontrará al interesado desde las 3 á las 5 de la tarde. Se recibirá en pago ganado de cualquier especie. En la misma casa se encontrará una corta partida de papas de buena calidad.
m23 3p

AVISO.

SE dan cinco mil pesos á réditos, sobre hipoteca, en la calle de la Victoria núm. 166.
m22 4p

Aviso interesante

QUIEN hubiese dejado para componer una Capa de paño en la Sastrería que fué de Balan, calle de la Piedad, frente la Confiteria de los Dos Suizos, dando las señas y el modo que trató por dicha compostura, pagando los gastos que se le abonaron al dicho sastre que salió para Montevideo. y este aviso, le será entregada calle de la Universidad núm. 116. Se previene que no ocurriendo á sacarla en el término de quince dias contados de esta fecha se venderá dicha Capa y no se abonará al dueño mas que el sobrante de los gastos.
m22 3p

Ojo al Baratillo.

EN la calle de la Universidad núm. 116 se venden los artículos siguientes:—
Terciopelo punzó superior, id. negro, y negro-azul, id. café,
Pañuelos de seda color oro, id. id. negro, id. id. punzó,
Dos pañuelos de espumilla bordados mui ricos,
Algunos pañuelos de seda y de gasilla usados.
Unos vestidos de algodon negro de un uso regular,
Un levita id., chalecos de casimir punzó con trensilla de oro.
Un chaleco de seda negro, algunos corbatines de seda,
Una faja de seda mordoré usada,
Unas cuantas docenas de piezas de cintas de algodon,
Unos flecos de seda morados como para poncho,
Medias de hilo blancas, id. de algodon negras,
Algunas docenas de lápices, peinetas de rulos de carei,
Unos buenos molinillos con graduacion para café,
Tinta de escribir, dos quinquees de una luz un poco usados,
Y otros varios artículos los cuales se darán á precios mui equitativos.

Igualmente se venderá una caja de cedro, mui bien doblada de fierro con sus tres llaves correspondientes.
m22 3p

Gratificacion.

SE darán tres pesos por cada tomo de los siguientes, que han desaparecido de la casa calle de Belgrano núm, 208:

4 tomos de D. Quijote, obra en castellano en 7 tomos.
9 " de Hermitaño en Provincia, frances 10 "
1 " de Franco Hablador, " 2 "
2 " de Hermitaño de la Guiana " 3 "
2 " de Horacio (frances y latin) 4 "
7 " de Hist.ª de Pedro el Grande " 1 "
2 " de Historia Universal, castellano 2 "
1 " de Wicor de Walkefield, ingles 1 "
1 " de Viaje Sentimental, " 1 "
5 " de Hermitaño de la Calzada de Artin, frances 5 "

Se avisa al que se haya apoderado de ellos tenga á bien devolverlos en esta Imprenta, mediante la gratificacion, pues siendo incompletos no pueden ser de utilidad.
m22 3p

Se vende

Un terreno para Estancia compuesto de 5,000 varas de frente y 9,000 de fondo, sobre el Arroyo de Pabon, jurisdiccion del Rosario de Santa-Fé, á 5 leguas del otro lado del Arroyo del Medio, de superiores pastos y aguadas.—Una Quinta frente la Iglesia de Recoletos, y se admitirá en pago casas en la ciudad por el todo ó por parte de este.—Un terreno para Estancia, de enfiteusis, de 12 leguas cuadradas, á 75 leguas de distancia: y algunos mas en distintas direcciones. Ocurriendo al número 61, calle de Corrientes, de 8 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y despues de Oraciones.
m22 2p

TACHOS,

SE desean comprar para derretir sebo y para jabon. En esta Imprenta darán razon.
m21 3p

☞ Interesante.

SE alquila ó se vende una Barraca de un hermoso terreno con frente al Este en el punto mas central de la ciudad, calle del Cerrito núm. 14; tiene buenas habitaciones, un hermoso corredor y demas otras comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 106.
m22 15p

Aviso nuevo.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, viudo de 19 años, sin obligaciones, pues aunque tiene hijos de su legitimo matrimonio todos son emancipados y ninguno depende de él, de crédito, honradez y aptitud en los gremios de pulpería, panadería, café y fonda; tiene un criado propio de la edad de 16 años, de todo servicio y regular cocinero, y aunque lo tiene conchavado en una casa particular quiere tenerlo á su lado para evitar que no se envicie. El que los necesite ocurra á la calle de Méjico núm. 73; tambien puede ocurrir á la calle de Belgrano número 178, en donde le darán toda garantía.
m22 3p

Aviso.

SE compran vacas ó vaquillonas; tambien se compra una casa como de valor de 40,000 ps. con preferencia si se halla situada al Norte de la plaza de la Victoria; se compra un terreno para estancia al Sud dentro ó fuera del Salado; se compra un terreno para chacra con preferencia en el partido de San José; se vende una ó dos majadas de ovejas mestizas ó al tirar de la pata; se venden carneros mestizos de superior calidad; se venden 2,000 cabezas ganado vacuno en la Banda Oriental, se recibirá en pago fincas, fondos públicos ó billetes de tesorería. Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. SOMOZA, calle del Perú núm. 23.
m21 3s

Se alquila.

En un precio muy equitativo, una casita nueva, con cinco piezas, dos patios, cocina &c. situada en la calle de Chile, frente al núm. 108, Para tratar ocurran á la esquina de la misma acera, casa de altos de D. Jacinto Negroto.
m23 4p

Se vende

UNA casa en la calle de Potosí número 199. En la misma calle en el número 196 encontrarán con quien tratar.
m23 4p

Una Quinta,

Se desea vender ó alquilar--Está á corta distancia y en buen lugar; tiene buen edificio—En esta Imprenta darán razon.
m21 3p

A los Viageros.

Se vende un carro de dos ruedas en sopanda, pronto para viage, ó un cupé de cuatro ruedas para lo mismo, recien compuestos al efecto. En la calle de Suipacha núm. 10, darán razon donde se hallan.
m21 3p

Interesante á los Quinteros.

SEMILLA de TABACO PARAGUALLO, se vende en la calle de Cuyo núm. 223, en una Silleteria; es el tiempo que se hacen los almácigos.
m21 15p

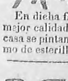

FÁBRICA DE SILLAS,

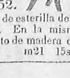

Calle de Maipú núm. 52.

En dicha fábrica se hacen y venden sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.
m21 15s

☞ Aviso interesante.

SE vende ó se cambia una galera, caja de coche, recien pintada punzó y forrada de pana del propio color, fuerte y ligera, propia para ciudad y campaña. Se cambia por ovejas ó por vacas lecheras.

Tambien se vende un eje de fierro propio para carro ó sopanda, y un banco de estiva. Al mismo tiempo se compra una Silla de Señora en buen uso, sola ó completa. El que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 56.
m23 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.